



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210459**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> SERBITECSA, S.A. DE C.V. / RIO CONSULADO 47, COL. LA RAZA, DELG. AZCAPOTZALCO, 02990 / 5264-8100, 5574-9131 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 08/11/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> 15 días hábiles	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/179/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 5 días hábiles	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2, P.B., pta. 1507, Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2540199000	8	PZA	<p>Glucómetro <b>OBSERVACIONES</b> Características: instrumento de medida que se utiliza para obtener la concentración de glucosa en sangre (glucemia), de forma instantánea. Marca GLUCONA VII</p> <p>Dirección de Entrega: Dirección General de Seguridad, Edificio Sede, José María Pino Suárez No. 2, P.B., puerta 1007, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06060 CDMX. Forma de pago: a la entrega final de los bienes, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) correspondiente, en la Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la entrada al almacén correspondiente.</p> <p>a. Plazo de entrega o prestación del servicio: 5 días hábiles. b. Fecha inicio: 9 de noviembre de 2021. c. Fecha fin: 16 de noviembre de 2021. d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/179/2021. f. Clasificación: Mínima g. Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del AGA XIV/2019. h. Organo que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. i. Fecha de autorización: 8 de noviembre de 2021. j. Unidad responsable UR: 21430910S0010001 k. Partida presupuestaria PP: 25401 l. Area solicitante: Dirección General de Seguridad. m. Comprobación recursos: no aplica n. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Ing. Víctor Cedillo Delgado, Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil adscrito a la Dirección General de Seguridad, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento.</p>	535.38	4,283.04
<b>IMPORTE CON LETRA</b> CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 33/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	4,283.04
					<b>I.V.A.</b>	685.29
					<b>TOTAL</b>	4,968.33

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES